

ACTA DE REPLANTEO OBRAS PROVINCIALES Y DE CARRETERAS

(DE FACULTATIVOS DE DIPUTACIÓN O CONTRATADOS POR ÉSTA)

MUNICIPIO.....COD.....NUCLEO.....

OBRAS APROBADAS

PROGRAMA DE INVERSIÓN.....AÑO.....

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.....

.....

.....Nº OBRA:.....

PRESUPUESTO TOTAL EN EL PLAN.....€

| | | | |
|-------------|----------|--------------|---|
| Anualidades | Año..... | Importe..... | € |
| | Año..... | Importe..... | € |
| | Año..... | Importe..... | € |

DOCUMENTO TÉCNICO (*señalar lo que proceda*)

PROYECTO TECNICO DESGLOSADO Nº

DENOMINACIÓN.....

.....

PRESUPUESTO.....€

AUTOR PROYECTO D/Dª.....Titulación.....

Servicios Técnicos Provinciales Servicios Técnicos Municipales Profesional libre

ADMINISTRACIÓN que encargó o redactó el proyecto:

DIPUTACIÓN AYUNTAMIENTO

FECHA DE APROBACIÓN.....Por (*1).....

LUGAR Y FECHA: (*2)

Aprobado el Documento Técnico de referencia por el órgano competente, en el lugar y fecha arriba señalados se procede al replanteo del mismo, y como consecuencia de las operaciones practicadas, se hace constar la **viabilidad del proyecto**, la realidad geométrica de las obras proyectadas y la disponibilidad de los terrenos precisos para el normal desarrollo de las obras.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126 del TRLCSP y para su incorporación al expediente de contratación de las obras de referencia.

FACULTATIVO AUTOR DEL PROYECTO/DESGLOSADO

Fdo.:

(*1) Decreto de Presidencia, Acuerdo del Pleno, Junta de Gobierno. (*2) La fecha de Replanteo ha de ser posterior a la de aprobación del proyecto y/o desglosado.
13.11.10